

# Piden informes sobre los secuestros de material arqueológico en San Rafael

23/03/2022



Hace unos días se dio a conocer el sorprendente hallazgo de material arqueológico en un control de rutina sobre la Ruta 143. Ante esta situación se ha planteado un pedido de informes a la Dirección de Patrimonio Cultural y Museos de Mendoza por la situación.

El hecho ocurrió el pasado 12 de marzo, en la localidad Capitán Montoya, sobre el kilómetro 535 de la Ruta Nacional N° 143 de San Rafael.

Allí, efectivos de Gendarmería de la Sección San Rafael, perteneciente del Escuadrón 29 de Malargüe, detuvieron el tráfico de patrimonio arqueológico que iba a ser llevado a la

Ciudad de La Plata.

Los uniformados detuvieron a una camioneta Nissan Frontier ocupada por dos hombres mayores de edad. Al detener la marcha del rodado, el conductor informó al personal de la Fuerza que se dirigía a la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. En este contexto, los funcionarios observaron una riñonera perteneciente al acompañante y solicitaron al propietario que exhibiera el interior de la misma. Los uniformados, al detectar ciertas irregularidades, se comunicaron con el Juzgado Federal y la Fiscalía Federal de San Rafael, quienes autorizaron que se continuará con la inspección del rodado. Posteriormente, los efectivos hallaron una bolsa de nylon color verde, en cuyo interior había 11 piedras arqueológicas pertenecientes al conductor, quien manifestó ser el dueño de los fósiles.

Cabe recordar que en la zona se han denunciado repetidos robos al Museo Regional Malargüe, en los cuales se han sustraído un gran número de piezas arqueológicas.

Ante esta situación se decidió consultar a la Dirección de Patrimonio Cultural y Museos de la Provincia de Mendoza sobre los bienes sustraídos y los procedimientos llevados adelante ante el hecho delictivo.

En el documento se pide “detallar cantidad de objetos y piezas arqueológicas que fueron incautadas, si alguno de los objetos encontrados pertenecían al Museo Jorge Luna de Malargüe y los procedimientos administrativos y judiciales que la Dirección Patrimonial llevará a cabo en función de su responsabilidad institucional”.